



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

Medellín Antioquia, 10 de julio de 2025

AL: **CP. JEAN CARLO FONSECA ARIZA**
Supervisor o quien haga sus veces del cargo que desempeña

ASUNTO: ENTERADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTIA UNICA Y EL ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN OFERTA No. 402-DMMED-2025, CUYO OBJETO ES EL **“SUMINISTRO DE PRÓTESIS AUDITIVAS, INCLUYE ADAPTACION Y CONTROL POST ADAPTACIÓN, CUANDO SE REQUIERA, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN VIGENCIA 2025”**.

Con el presente enterado a partir de la fecha inician sus obligaciones como supervisor de la Aceptación Oferta No. 402-DMMED-2025 cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE PRÓTESIS AUDITIVAS, INCLUYE ADAPTACION Y CONTROL POST ADAPTACIÓN, CUANDO SE REQUIERA, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN VIGENCIA 2025”**, celebrado con **STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.** NIT. **830.067.384-2**, representada legalmente por **SANDRA XIMENA TRUJILLO SALCEDO** identificada con cedula de ciudadanía No. **30.331.925** expedida en **Manizales**, con domicilio comercial **Carrera 66 No. 49b – 20. Oficina 213, bloque A, Centro comercial los Sauces**. Medellín – Antioquia y judicial en la **Carrera 13 No. 94A – 25/45 Oficina 504, Bogotá D.C.**, teléfono: **(601)9156272 – 3134326160** - **3164187037**, correo electrónico: starkey_colombia@starkey.com - contabilidad@starkey.com – ximena_trujillo@starkey.com.

En cumplimiento a lo ordenado en el manual de contratación MDN aplicado al Ejército Nacional (Resolución 4130 del 2022), deberá velar por la ejecución técnica, financiera y jurídica de dicho contrato.

Mensualmente el supervisor del contrato debe rendir un informe del estado actual de ejecución del contrato donde debe relacionar el saldo comprometido y el saldo pendiente por comprometer.

El supervisor debe de crear su usuario en el SECOP II en caso de no tenerlo, después de tener su usuario debe de enviar la solicitud por medio del SECOP II al usuario principal del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN para ser aceptado y asignarlo dentro del contrato en el SECOP II como supervisor del mismo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores. Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

El Supervisor del contrato deberá coordinar con el contratista para realizar el respectivo cargue de la facturación siendo que, si el rubro es por otros recursos lo hará en la plataforma SIIF NACIÓN, SECOPII y el área plan compras del DMMED. Si es rubro de salud deberá coordinar y hacer el respectivo cargue de la facturación con la firma auditora, SECOPII y el área de plan de compras del DMMED.

Si llegado al caso el supervisor del contrato entrega dicha supervisión, deberá generar un informe solicitando al ordenador del gasto el cambio de supervisión y así mismo deberá reflejar el estado actual de la contratación y avance del mismo. El ordenador del gasto lo notificara en caso de que se autorice o no el cambio teniendo en cuenta lo expuesto por el supervisor.

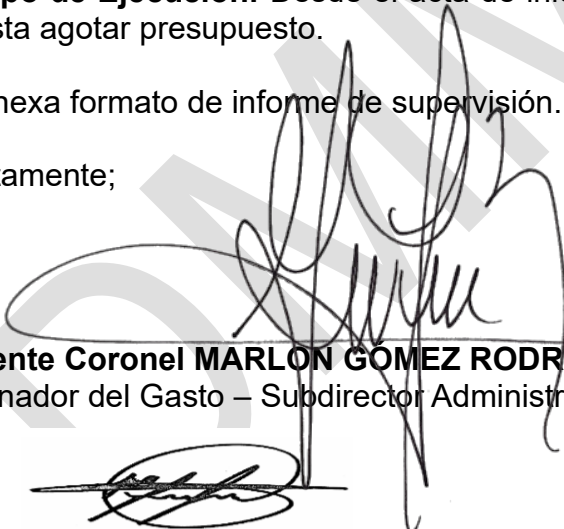
El Supervisor está en la obligación de prever solicitar al Señor ordenador del gasto la adición o la reducción del contrato teniendo en cuenta el avance y ejecución contractual, con el fin de evitar una incorrecta administración de los recursos y así mismo brindar los servicios a los usuarios constantemente.

Valor Contrato: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000,00)
Impuestos Incluidos.

Tiempo de Ejecución: Desde el acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.

Se anexa formato de informe de supervisión.

Atentamente;



Teniente Coronel MARLON GOMEZ RODRIGUEZ
Ordenador del Gasto – Subdirector Administrativo y Financiero DMMED

CP. JEAN CARLO FONSECA ARIZA
Cedula de Ciudadanía No. 1.106.899.411
Correo: jeancarlofonseca97@gmail.com
Numero de Celular: 3123600765
NOTIFICADO



Vo. Bo: PS. ABG. ~~Christiane Patricia Moya Herrera~~
Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136. Barrio los colores. Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co